



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 086

Fecha Estados: 17/11/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2022-00072-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GIL FLORENTINO JAKELINE	DIEGO ARMANDO PACHECO ORTIZ	16/11/2023	REQUIERE parte demandante -Notificación demandado
2016-00178-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GOMEZ ESCUDERO ROSA ANGÉLICA	JORGE LUÍS PÉREZ MARTÍNEZ	16/11/2023	CORRE traslado a las partes de la liquidación de crédito (3 días)
2019-00024-00	FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS	YINA MARCELA GALLEGO LÓPEZ	CESAR AUGUSTO SIERRA DÍAZ	16/11/2023	ORDENA expedir copias
2023-00083-00	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	MARTHA MAGDALENA PÉREZ AGUDELO	HERNAN DARÍO CADAVID RIVERA	16/11/2023	ORDENA acumular proceso 2023-00083-00 con 2023-00088-00

2023-00056-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE MUTUO ACUERDO	GLORIA ESTELA MADRIGAL MARTÍNEZ y ARNULGO DE JS. MADRIGAL PALACIN		16/11/2023	ORDENA corrección del trabajo de partición – término 10 días.
---------------	---	---	--	------------	---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA.

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESIJADO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO